



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**



OFICIO ORDINARIO 6T N° 23453/2024

ANT.: SOLICITUD FOLIO N° 2061649 DEL 09.10.2024

MAT.: DZS ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES
CONVENIO M.L.E. DE LABORATORIO CLINICO
LABRANZA SPA; RUT 77.663.542-1

TEMUCO, 10/10/2024

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : MARCELO EDUARDO ORTEGA SILVA
LOS RAULIES N° 118 LABRANZA TEMUCO
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESTACIONES QUE INCORPORA				
0301007	0301035	0302050	0302056	0306097
0306111	0306122	0306271	0308001	0308049

La prestación código 0303023 solicitada ya se encuentra autorizada en el convenio bajo folio N° 1991096 de 05.08.2024.

Por otra parte, se rechazan las siguientes prestaciones de acuerdo con el motivo que se señala a continuación:

PRESTACIONES RECHAZADAS					MOTIVO DEL RECHAZO
0302680	0303811	0303624	0303657	0305079	CÓDIGOS INEXISTENTE EN EL ARANCEL
0305129	0305139	0306079	0306682	0302814	

La actualización señalada, ha sido registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

CPR / CPR / mavm

DISTRIBUCIÓN:

- D. MARCELO EDUARDO ORTEGA SILVA
LABORATORIOCLINICOLEBEN@GMAIL.COM
 - EXPEDIENTE DE CONVENIO PRESTADOR
 - DEPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL DZS
 - SUCURSAL TEMUCO Y AVDA. ALEMANIA
 - OFICINA DE PARTES
- SOL. N° 2061649/2024

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

BmCU5R7w

Código de Verificación

